

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,648

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

EL PORVENIR DE ESPAÑA EN LA PENÍNSULA Y EN AFRICA

Firmado por el Prior de Guadalupe, se ha publicado un interesante opúsculo dirigido a los diputados y senadores de la Nación, conteniendo ideas que consideramos dignas de ser conocidas de nuestros lectores, acerca del porvenir de España en el interior y en Africa.

Analiza magistral y brevemente y con rasgos muy salientes, la situación y actitud de Europa, para deducir con gran solidez de razonamientos, que todo pende y todo se inspira en la solución de los problemas económicos, norte hoy constituido de todo movimiento internacional.

Si el estado de la nación no fuera tan crítico y tan angustioso—exclama—y su Tesoro estuviese exuberante y desahogado—¡fantástico sueño!—solicitaría de vosotros que formarais un presupuesto especial, consignando un crédito igual al invertido en Marina y destrozado en las guerras civiles y coloniales que han causado miles de desastres en este desventurado país, y con un presupuesto igual, cien mil hombres, trescientos millones de cañones transformados en tubos hidráulicos, y todo esto dirigido por un brillante cuerpo de ingenieros, lanzarse a ganar batallas é imperecederas victorias, empezando a cosechar laureles desde el nacimiento del Segre, Cinca, Gállego, Aragón y Ebro, corriéndose por las vertientes del Moncayo y el Mediterráneo y dándose la mano con el Segura y Guadalquivir, Darro, Genil, y de triunfo en triunfo llegar hasta Ayamonte, construyendo pantanos, tendiendo cañones, fertilizando provincias y asegurando la existencia á cuarenta millones de españoles que, para pena de nuestro espíritu, muchos de ellos se ven obligados á emigrar á insanos climas por no tener donde emplear sus brazos para ganarse honradamente su subsistencia y la de sus familias.

Transformaríase así la Península en nación de primer orden, sin verter una gota de sangre ni dar un franco al extranjero, pues las fundiciones de Bilbao, Mieres, Sama de Langreo, Mondragón, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Alicante y Sevilla, más otras que se creasen, producirían todas las tuberías necesarias, asegurando á las demás industrias la colocación de sus productos dentro de nuestro país, durante medio siglo que pudiera durar la terminación de este fantástico proyecto; no es posible calcular las riquezas que se crearían respectivamente, evitando que nuestros compatriotas tuviesen que emigrar á extraños países.

Felicita el Prior de Guadalupe á las colonias españolas y á los indígenas de Méjico y Argentina; considera á Méjico firme baluarte de la raza latina en el Nuevo mundo, atribuyéndole un gran porvenir una vez construidos los canales de Tehuantepec al Pacífico, de Jacksonville á Atsena y de Carmen á Corzal (bahía de Chetumal), los tres necesarios, á juicio del Prior de Guadalupe, para destruir la fiebre amarilla en el golfo de Méjico y mar de las Antillas.

Pasa á ocuparse de Africa, después de laudatorias frases á los españoles de América, y proyecta parecida transformación que la de la Península para las Canarias; y si mañana la ciencia hidráulica resolviera el problema del dominio de las grandes corrientes submarinas, podría formarse en Cabo Blanco un puerto universal, y lo que hoy es árido y desierto, convertiríase mañana en un edén con productos suficientes á sufragar la construcción de un ferrocarril que partiendo de Algeciras por un túnel á Ceuta, siguiendo á Cabo Blanco y desde allí al Timbuktu, bajara por el Níger á dar frente del Golfo de Guinea, y luego partiendo desde Timbuktu, otras generaciones continuarán esta vía hasta el lago Tsad, llevándola al nacimiento de Uvangi, y corriéndose por entre el Victoria y Tanganica, terminarla en Mozambique.

Dedica el prior de Guadalupe sentido recuerdo á los genios emprendedores de Isabel la Católica, Cardenal Cisneros, O'Donnell, Prim y Cassola, que tan grandes proyectos coloniales se llevó á la tumba.

Elogia el establecimiento de la Escuela de Medicina en Tánger, y aboga por

la creación en las poblaciones de la costa occidental, como Larache, Mazagán, Casa Blanca, Mogador, etc., de Hospitales, Asilos y Escuelas hispano-árabes, adaptándolas al país de que se trata.

Revelando un gran conocimiento de Africa, dedica también el Prior de Guadalupe frases entusiastas á la memoria del gran Lesseps, y pasa á describir á grandes rasgos y aduciendo más interesantes datos, el Africa.

Deduce que Francia tiene 4 y 1/2 millones de kilómetros de dominio en Africa con 25 millones de habitantes, Inglaterra 4 millones de kilómetros y 14 de habitantes, Portugal más de 2 millones de kilómetros y 13 de habitantes, Alemania 2 y 6, Italia 1 y 5, Bélgica cerca de 2 y 1/2 millones de kilómetros con 14 de habitantes, Turquía 2 y 1/2 y 8, y España posee tan solo 370.000 kilómetros con 550.000 habitantes.

¿Es posible—dice—que la industria cataluña, la región Valenciana, incluyendo en ella á Alcoy, los viticultores de la Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, y todo el litoral hasta Huelva, es posible que no se hayan fijado en ese continente?

Todas esas regiones y otras no nombradas deben apresurarse á colocarse en condiciones de poner sus productos desde Tánger al Cabo de Buena Esperanza y desde allí al de Guardafui, y en un periodo de treinta años podría España desempeñar importante papel en el continente africano.

Para conseguir esto, propone la creación de cátedras de árabe en Huelva, Sevilla, Jerez, Cádiz, Córdoba, Granada, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Murcia, Alicante, Alcoy, Valencia, Castellón, Tarragona, Reus, Barcelona, Tarrasa y San Felú de Guixols, y en Baleares y Canarias. En el interior en las zonas mineras de Bilbao, Linares y La Unión.

Estas cátedras podrían ir preparando el terreno para llevar á los centros normales de maestros esta asignatura, para que dentro de diez años todos los profesores de España supiesen el árabe con obligación de enseñarlo en sus escuelas, y así podrían lanzarse á la explotación del Africa dos millones de españoles conocedores del idioma de aquellos países.

Calcula en 12 ó 15.000 duros anuales el gasto de las 24 ó 30 cátedras de árabe con que se podría empezar, sacrificio ínfimo que pronto devolvería con creces al Estado el mismo país.

Termina su interesantísimo trabajo el Prior de Guadalupe diciendo que hace tres años que abraja el propósito de someter á las Cortes estas ideas y proposiciones, que hace tres siglos deberían ser nuestra política si hubiéramos tenido estadistas verdaderos, conscientes de las necesidades, intereses y conveniencias de la Nación.

Cerrado el paréntesis abierto por Colón en nuestra historia y en nuestros destinos, hemos de prepararnos á cumplir estos, continuando aquella donde quedó interrumpida. Y para continuarla, debemos ponernos en condiciones; que ya el Africa no es conquistable sólo con bravuras y con fusiles.

VALORES EN METÁLICO

A partir desde primero de Febrero próximo, todas las Administraciones principales y subalternas de Correos y las Carterías rurales deberán expedir, circular y entregar los certificados con valores en metálico que se les presenten.

En las poblaciones donde no hubiere oficinas de Correos, los peatones prestarán este servicio en la forma que establece el número 6.º del artículo 371 del Reglamento de siete de Junio de 1898.

Los valores en metálico se presentarán al correo dentro de sobres especiales, aprobados por la Dirección general del ramo, la que facilitará á todas las oficinas el correspondiente modelo.

Los sobres con valores en metálico deberán estar cerrados con goma y llevar en el reverso un sello sobre la cre con iniciales, nombre completo ó razón social, que sujete todas las solapas y el precinto.

El expedidor de un envío de esta clase consignará en la parte superior del anverso la indicación "valores en me-

tálico", y debajo, en letras y guarismos, la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en estas expresiones enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota.

Los sellos de Correos que representen los derechos de franqueo y certificado, se adherirán al anverso del sobre, de forma que aparezcan separados entre sí y de los bordes del objeto.

Los envíos con valores en metálico no podrán pesar más de trescientos gramos.

Cuando excedan de este peso ó de 50 pesetas la declaración consignada en el sobre, ó carezcan los objetos de alguna de las condiciones exigidas en esta Instrucción, la oficina de origen deberá rechazarlos.

La entrega de los envíos con valores en metálico se hará en iguales condiciones y con las mismas formalidades que las de los certificados ordinarios, consignando en el asiento que haya de firmar el destinatario las indicaciones á que se refiere el artículo anterior.

El destinatario de un certificado con valores en metálico podrá examinarlo exteriormente antes de firmar el recibo; pero no abrirlo sin que preceda este requisito.

Cuando por entender que ha sido fracturado el objeto se niegue el destinatario á firmar el recibo, se abrirá aquel, con el cuidado necesario, ante el jefe de la oficina y en presencia de dos testigos, haciendo constar en un acta cuantas particularidades ofrezca. Si el contenido resultara menor que la declaración, se remitirán el sobre y el acta á la Dirección general, entregándose los valores hallados al interesado, mediante resguardo en que consten la clase y valor de la moneda.

Si la entrega se intentase por carteos distribuidores ó peatones, ante la negativa del destinatario devolverán el objeto al administrador de Correos de la localidad ó á la oficina más próxima, para el cumplimiento de lo que dispone el párrafo anterior.

La Administración, en caso de extravío de un certificado con valores en metálico, abonará al imponente, ó á petición de este al destinatario, una cantidad igual á la declarada.

En el caso de sustracción de todo ó parte del contenido, con fractura del sobre, apreciable al exterior, la indemnización será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que se encuentre en el sobre.

No obstante lo dispuesto en el artículo precedente, la Administración no será responsable de los valores en metálico confiados al correo:

- 1.º Cuando la pérdida haya sido ocasionada por fuerza mayor.
- 2.º Cuando la declaración de los valores sea fraudulenta, por haberse demostrado que el sobre los contenía en menor cantidad que la consignada en la cubierta.
- 3.º Cuando el destinatario haya firmado el Recibi conforme.
- 4.º Cuando el sobre, al ser entregado, no ofrezca señales exteriores de fractura.
- 5.º Cuando no se haya formulado la reclamación ó petición de noticias del certificado dentro del plazo de un mes, anotado desde la fecha del resguardo.



ARTISTAS CORDOBESES

Ahmed-ibu-Jatah, tallista. Acaso hijo del anterior. Se conserva su nombre en una cartela de uno de los mejores capiteles que se guardan en el Museo provincial de Córdoba, en esta forma: "Obra de Ahmed-ibu-Jatah, su siervo." El capitel tiene además otra inscripción que lo rodea y en la cual se lee el nombre del califa Hakan II, sin fecha. El nombre de este notable escultor aparece también en igual forma en uno de los capiteles que decoran el patio del convento de Jesús Crucificado. Este no tiene inscripción en el aba-

co, pero la frase su siervo que hay en él parece referirse al califa Hakan II como el anterior y otros de distintos artistas, de quienes hablaremos.

R. RAMIREZ DE ARELLANO.

PELLICER

16 Diciembre.

Se graduó de bachiller en artes y de licenciado en la Universidad de Alcalá y en la de Salamanca tomó el grado de doctor en Ciencias, Letras y Jurisprudencia, llegando á tal extremo su talento y erudición, que á los 19 años de edad había escrito dos obras muy estimables, y á los 22 sostenía, con gran conocimiento y caudal de razones irrefutables, importantes y acaloradas polémicas que en breve espacio de tiempo hicieron conocidísimo el nombre de José Pellicer en la república de las letras.



Sus méritos y la autoridad que estos le dieron, condujéronle á ejercer el cargo de conciliario de la Universidad salmantina, primeramente, y después el de vicerrector de la misma, no impidiéndole las obligaciones que estos le imponían que diariamente consagrara no escasas horas al estudio y á la escritura de obras, labor que prefería á cualquiera otra y que tuvo por consecuencia que á su muerte dejara escritas más de doscientas obras, publicadas por él en una "Biblioteca", que con todas formó.

No obstante estar muy patente su mucho talento, no le faltaban enemigos que se lo negaran, con los cuales sostenía enconadas polémicas, cuyo fin era generalmente salir el famoso aragonés—Pellicer había nacido en Zaragoza el 22 de Abril de 1602—vencedor en toda la línea, hecho que inútil es decir que aumentaba el número de sus enemigos. Pero á él ni le desalentaba la cantidad, ni la calidad de sus adversarios; á todos contestaba y con todos discutía con tesón propio del buen aragonés, induciéndoles tales disputas á tomar por lema un erizo atacado por dos perros que solo consiguen clavarse las púas de que está revestido aquél.

La cruenta guerra que le hacían los envidiosos y los que se sentían mordidos por sus críticas, no llegaron á tener entrada en el régio Alcázar de Madrid, ni en las moradas de los grandes, donde se estimaban como debían sus méritos, y por esto Felipe IV le contó entre el número de sus escritores favoritos y le concedió el hábito de Santiago; Aragón le eligió por su cronista, y los altos personajes de la corte y los que fuera de ella residían honrábanle con su amistad y con señaladas mercedes.

Pellicer murió en Madrid el 16 de Diciembre de 1679, á los 77 años de edad, para descanso de los malos poetas y escritores.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Ingleses y boers

Nuevos detalles del combate de Maggersfontain.—Terribles bajas.

Londres 14.—Varios periódicos publican detalles sobre los combates librados cerca del río Modder, á los cuales llaman de Maggersfontain, por ser el objetivo de los ingleses apoderarse de sus alturas.

The Times refiere que la brigada escocesa se acercó á 130 metros de las trincheras de los boers.

Estos hicieron de súbito un fuego terrible. Entonces los escoceses trataron de cargar á la bayoneta, pero fueron rechazados, viéndose obligados á abandonar á varios centenares de compañeros muertos é heridos.

Al despuntar el día siguiente la artillería inglesa cañoneó vigorosamente las posiciones enemigas.

Por la tarde los escoceses y los guardias de Gondón avanzaron de nuevo llegando hasta treinta metros de la posición enemiga.

The Standard dice que al rayar el alba la artillería comenzó á cañonear á los boers, los cuales contestaron con un fuego de fusilería tan vivo y continuado que impidió á los ingleses dar el asalto.

Nuestras pérdidas, agrega The Standard, fueron muy grandes. Del batallón número 42 no quedan más que 160 hombres.

The Daily Mail manifiesta que entre los muertos se halla el marqués de Winchester, el comandante de los guardias y el coronel de los escoceses.

450 muertos.—Grave situación.

Londres 14.—Un telegrama del Cabo, recibido esta madrugada, fija en 450 el número de ingleses muertos, heridos y dispersos en el combate de Maggersfontain.

The Times reconoce la gravedad de este hecho de armas, después de la derrota de Stormberg.

Retirada de lord Methuen á las posiciones primitivas.—Las bajas de los boers.

Londres 14.—Durante la pasada noche se ha fijado en el ministerio de la Guerra otro parte oficial de lord Methuen sobre los combates del lunes y el martes, librados á orillas del río Modder.

En el mencionado despacho el general anuncia que sus fuerzas se retiraron en buen orden á Modder River, donde, dice, "nos hallamos en completa seguridad."

De este telegrama se deduce que los ingleses ocupan las primitivas posiciones.

Lord Methuen agrega que algunos prisioneros boers le han manifestado que las bajas de los suyos fueron terribles.

Más artillería á Africa.

Londres 14.—El ministerio de la Guerra ha dispuesto la inmediata formación de tres nuevas baterías de campaña, las cuales serán enviadas al Africa del Sur.

LAS CORTES

Sesiones del 14 de Diciembre.

SENADO

El señor Ruiz Martínez censura la promulgación del año natural, suponiéndola un obstáculo para discutir los presupuestos, que es imposible queden aprobados para Enero.

El señor Silvela se muestra identificado en cuestiones económicas con el criterio del señor Villaverde, negando que cree un conflicto la promulgación de la ley del año natural.

Continúa el debate político. Rectifica el señor Dávila, considerando muerto al gobierno que signe en el poder, bloqueando el ejercicio de la régia prerrogativa de la corona.

El señor Silvela insiste en que la votación de ayer del Congreso está falta de condiciones para provocar el planteamiento de la cuestión de confianza.

Rectifican ambos y se entra en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Hacienda.

CONGRESO

El señor Suarez Inclán concluye el turno contra el capítulo primero de Marina, contestándole el señor Viesca.

El señor Luaces consume el segundo turno.

Le contesta el ministro de Marina.

Los señores Moret y Gomez Imáz discuten extensamente la enmienda del primero para que se supriman las gratificaciones á la plana mayor de la escuadra. Puesta á votación, la desechan 120 contra 93 de todas las minorías.

Se abstienen de votar bastantes opositores, disgustados de que el señor Moret haya proporcionado al gobierno ocasión para desquitarse de la votación de ayer.

El marqués de Villasegura consume otro turno en el mismo capítulo.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14.

Hoy se ha firmado el decreto convocando a elecciones de diputados por el distrito del Ferrol.

Como adicto se ha presentado el hijo del almirante señor Valcárcel.

—Londres 14.—En Kimberley no ocurre novedad.

El general Gatacre se ha retirado con su columna a Sterlestron.

Los ingleses muertos, heridos y desaparecidos en el combate de Magersfontein ascienden a cuatrocientos cincuenta.

—Al presupuesto de Marina se han presentado dos enmiendas: una del señor Lleget, pidiendo que se reduzcan a quince mil pesetas los sueldos de los contralmirantes en activo, y otra del señor Moret para que se supriman las gratificaciones en la plana mayor de la escuadra.

—En el combate de Magersfontein tuvieron los ingleses las siguientes bajas:

De tiradores ingleses un comandante, seis oficiales, veinte subalternos y 250 soldados.

De tiradores irlandeses dos oficiales, y 250 soldados.

—Londres 14.—La tripulación malaya del bergantín inglés "Sthel", que estaba en las costas de Australia, se ha sublevado.

Esta ha dado muerte al capitán y a otros cuatro súbditos ingleses.

Después echaron a pique dicho buque.

—Washington 14.—El general Ottis dice que conserva prisionero a Mabini, presidente del último gobierno filipino, y que los insurrectos de Cagayán se han rendido, entregando todos las armas.

Berlín 14.—En un banquete parlamentario celebrado en esta capital, el príncipe Heriberto de Bismarck dijo que había recibido un despacho dándole cuenta de la capitulación de Ladysmith.

Añadió que la noticia no estaba confirmada.

—Londres 14.—Se ha dispuesto la formación de tres nuevas baterías de campaña, que saldrán en breve para el África.

El último telegrama del general Methuen dice:

"En vista de que los boers ocupan sus posiciones fuertemente atrincherados, me ha parecido conveniente retirarme a Modder-River, donde encuentro seguridad completa.

"Por los prisioneros boers de la ambulancia he sabido que en el último combate librado las pérdidas del enemigo han sido grandes y algunos de sus batallones han quedado destruidos.

"Nuestros heridos son tratados con consideración."

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 69'10.— Exterior, 75'70.— Amortizable, 75'90.— Cubas, 76'95.— Cubas nuevas, 65'20.— Banco, 489'00.— Tabacos, 399'00.— París a la vista 26'85.— Londres 32'00.— Aduanas, 97'95.— Filipinas, 80'95.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 14.

El Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido de corta duración.

El discurso del señor Silvela ha invertido la mayor parte del tiempo.

A juzgar por las referencias que del mismo han dado los ministros a los periodistas, el Gobierno no concede importancia alguna a lo ocurrido en la votación de ayer.

Para demostrar esto, adujo el presidente del Consejo que en tiempos del señor Cánovas la minoría liberal, discutiéndose los presupuestos, por medio de un voto particular derrotó al Gobierno, sin que por ello dimitiera el señor Cánovas del Castillo, pues no se trataba de una cuestión política, como tampoco se trata ahora.

La mayoría ha sido avisada para que puntualmente concurre a las sesiones, y si se presentara ocasión de una votación política, se vería la unión que entre ella reina.

Si estos cálculos del Gobierno salieran fallidos, claro está que dimitiría. Pero tiene confianza en sus fuerzas.

Esto no obsta para que se hallen dispuestos a transigir con aquellas enmiendas que crean justas.

Leyó el señor Silvela a S. M. los últimos telegramas recibidos de Filipinas, ya conocidos de nuestros lectores, y se ocupó ligeramente de la marcha de la campaña del Transvaal.

El ministro de la Gobernación pasó a la firma un decreto convocando a elección parcial de un diputado por el Ferrol para el 7 de Enero.

El candidato del Gobierno es el auditor de la Armada, general Valcárcel, hijo del almirante del mismo apellido.

LA SALUD DEL PAPA Y EL AÑO SANTO

Roma 13.—Reina gran preocupación en el Vaticano con motivo de la ceremonia que debe celebrarse en San Pedro el 24 de Diciembre, muy peligrosa para la salud del anciano Pontífice.

Con efecto, el Papa debe descender conforme a ritual, destaparse la Puerta Santa y penetrar solo en la Basílica, completamente vacía, y por lo tanto heladísima.

Se trata de disuadir a León XIII de la ceremonia, a fin de que no se exponga a un enfriamiento; pero el Papa se ha manifestado resuelto a inaugurar el Año Santo conforme a rúbrica, cualesquiera que sean las consecuencias personales de este acto.

Crimen espantoso

Madrid 14.

María González, portera de la casa número 6 de la calle del Reloj, se presentó ayer en la Delegación del distrito de Palacio, manifestando que hacía dos ó tres días observaba que nadie salía del cuarto segundo derecha de la mencionada finca, donde habitaba un caballero en compañía de su sirviente.

Avisado, sin pérdida de momento, el juzgado de guardia, éste se personó a las nueve de la noche en la casa citada y ordenó que fuese abierta la puerta de la habitación, que tenía echada la llave y el cerrojo.

Aquella, que es relativamente pequeña, consta de un gabinete con alcoba, sala, comedor, cocina y un cuarto próximo a ésta.

Cerca de la puerta que dá a la escalera, y en un pasillo que conduce a las aludidas piezas, hallábase, en medio de un charco de sangre, el cadáver de un hombre; en el comedor, próximo a la mesa situada en su centro, veíase otra mancha de sangre, y unos pasos más allá, casi a la entrada de la cocina, el cadáver de una mujer; al lado de ésta había una navaja de afeitar, cuya hoja estaba teñida de sangre.

Los muebles de la casa no aparecían en desorden, ni se notaban tampoco señales de lucha en los cuerpos muertos.

Tanto la cama, colocada en la alcoba del gabinete, como la del cuarto de la criada, conservaban sus ropas en el orden más perfecto, observándose sobre este último lecho algunas prendas interiores.

En un baul había un estuche de dos navajas de afeitar con una sola de éstas.

Practicado este reconocimiento, procedióse a examinar detenidamente los cadáveres.

Eran éstos el de don Marcelino Cuéncua Molina, médico jubilado de la Cárcel Modelo, de sesenta y seis años de edad, soltero y natural de Madrid; presentaba una gran herida en el cuello, que casi le separaba la cabeza del tronco; vestía de americana, y como ya hemos dicho, no se notaban en él signos de lucha.

El otro cadáver era el de Valentina Parra, de cuarenta y dos años, soltera también, natural de Munera (Albacete), que vivía en calidad de sirviente con don Marcelino desde la edad de diez y seis años.

Presentaba una herida en el cuello, en dirección de izquierda a derecha, y el cuerpo estaba boca arriba, sin que se observasen en él otras heridas.

Según parece, Valentina era mujer de mal carácter y hacía vida marital con su señor.

Este hallábase hace tiempo paraltico, y por tal razón no salía de casa absolutamente nada, siendo su criada la única persona encargada de cuidarle.

La edad del señor Cuéncua, el mucho tiempo que Valentina llevaba al lado de éste y otras circunstancias, hacían que aquella fuese en realidad la dueña de la casa. El médico disfrutaba una renta de 8.000 reales, y Valentina disponía de ella a su antojo, aunque en realidad atendía perfectamente a todos los gastos de su señor.

Esto no obstante, reñían ambos con frecuencia, y a tal causa se atribuye el suceso que relatamos: supónese que Valentina disputó con don Marcelino, y dejándose llevar de su carácter violento le agredió brutalmente, causándole la muerte.

Después horrorizada quizás de su delito, volvió el arma contra sí y se produjo la herida que la privó de la existencia.

Esto, como decimos, son suposiciones, pues no hay indicio alguno que permita averiguar la verdad de lo ocurrido.

El crimen debió ocurrir el día 11 por la mañana, pues la tarde anterior había visto la portera de la casa a Valentina Parra.

Los cadáveres han sido trasladados al depósito judicial. (De El Correo.)

NUESTROS INFORMES

Desde que oficial y particularmente se tuvieron en Córdoba las primeras noticias de la supuesta aparición en esta provincia de una partida de malhechores, hemos procurado informar a los lectores del DIARIO de la verdad de los hechos, ateniéndonos a los datos oficiales.

Algunos colegas, dando a este asunto caracteres de gravedad, afirman que no se trata de una partida de contrabandistas como oficialmente se asegura, sino de criminales, añadiendo a esta afirmación noticias que discrepan de las que tenemos publicadas.

Obligados a restablecer la verdad y poniéndonos de acuerdo con nuestra información, que no ha variado en lo más mínimo, creemos oportuno transcribir al pie de la letra la comunicación que el primer jefe de la guardia civil de esta comandancia D. Antonio Jaime Ramírez, pasó al señor Gobernador civil, quien a su vez la trasladó al Ministro de la Gobernación:

"Guardia civil.—Córdoba.—Comandancia de provincia.—Excmo. Señor: En el día de hoy y por disposición del señor Coronel Subinspector del Tercio, he regresado a esta capital y después de reconocidas minuciosamente las demarcaciones de los puestos de Fernán-Núñez, Castro del Río, Espejo, Baena y Valenzuela, en donde se decía habían visto la partida de seis hombres armados, resulta, que dichos desconocidos en número de cinco y montados cuatro de ellos, llevando tres tercerola y dos escopeta, entraron sobre el 22 del mes anterior por el término de Valenzuela, limítrofe con el de Santiago de Calatrava (Jaén) cruzando la provincia por el camino viejo de Granada, en dirección a la de Málaga, deteniéndose en algunos cortijos, donde exigieron pienso para los caballos y comida para ellos, sin emplear violencia ni amenaza alguna.

El paso de esta gente por los términos que atravesaron hasta salir de esta provincia, no produjo alarma en un principio, puesto que el camino antes citado lo frecuentan á veces contrabandistas, pero transcurridos varios días, y ya al fin del mes anterior, volvieron a aparecer por el mismo camino y en igual actitud, seguramente de regreso a la provincia de Jaén, de donde procedían, haciendo la entrada en ella por el mismo punto de Santiago de Calatrava, en los primeros días del presente mes, según han podido comprobar el Oficial jefe de la línea de Baena y los encargados de los puestos de Santiago y Valenzuela, limítrofes de ambas provincias.

Por cuanto dejo expuesto y noticias particulares que he podido adquirir, abrigo el convencimiento de que no se trata de una partida de malhechores, sino de contrabandistas ó tratantes, fundando esta creencia en el hecho de no haber cometido fechoría alguna hasta la fecha, que los denunciara como hombres desalmados y fuera de la ley, si bien creo al mismo tiempo, que la alarma producida por su paso por esta provincia ha sido aprovechada por algunos rateros y vagos para dirigir anónimos a varios hacendados de los citados pueblos, no habiendo conseguido sus propósitos ninguno de aquellos, por haber sido noticiada oportunamente la fuerza del Cuerpo, practicándose con toda actividad é interés las diligencias consiguientes para su descubrimiento y entrega a los Tribunales.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Córdoba 8 de Diciembre de 1899.—El Primer Jefe, Antonio Jaime Ramírez, Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Córdoba.

"Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—En 11 de Diciembre de 1899.—Excmo. Señor: Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. copia de un oficio del Jefe de la Guardia civil de esta comandancia, informando acerca de la veracidad de la aparición y existencia en esta provincia de una partida de malhechores. Dios etc."

Con la misma fecha se recibió en el Gobierno civil un oficio del encargado en el puesto de Castro del Río que dice así:

"Guardia civil.—Provincia de Córdoba.—Puesto de Castro del Río.—Por el que suscribe y guardia primero Pe-

dro Fernández Fernández, fué detenido en el día de ayer el vecino de esta villa Juan Carretero Ganancias (a Pajalarga, por proparar noticias falsas respecto a la presentación de una partida de criminales en el cortijo de la Cebadera, de este término, produciendo con ello la alarma consiguiente en los propietarios que se hallaban en dicha finca, operarios de la misma y demás de las inmediatas, cuyo acto efectuó, sin duda, al objeto de amedrentar á sus amos y por este medio obtener de ellos alguna cantidad para la supuesta partida, cuyo sugeto, con el atestado correspondiente, queda puesto a disposición del Juzgado respectivo.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Castro del Río 8 de Diciembre de 1899.—El Sargento, Antonio Solís.

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Podrá suceder que lo que ignora la guardia civil lo sepan los apreciables colegas que insisten en afirmar la existencia de una partida de malhechores en esta provincia.

Si esto es así, prestarían un servicio importante indicando al benemérito cuerpo el punto ó puntos de la provincia de Córdoba, por donde los criminales merodean, con la fiijeza y seguridad de datos que la importancia del asunto reclama.

Gacetillas

—Telegramas postales.—

Por correo recibimos ayer DOCE TELEGRAMAS que nuestro corresponsal madrileño depositó anteayer en la central, sin tener presente que los vientos y las humedades de los últimos días habían interrumpido la comunicación. Hay que tener paciencia y gastar el dinero inútilmente.

—Preludios de Noche-Buena.—

De la alegre Noche-Buena, que es ideal de la infancia, —ya notamos los preludios,—ya tenemos la vanguardia. —A cualquier hora en las calles—nos anuncian su llegada—las aves del gorro frigio—como heraldos de las Pascuas. —Los clásicos nacimientos—ya se exhiben en la Plaza,—con sus toscas figurillas—que a los muchachos encantan. —Todas las noches sufrimos—las ruidosas serenatas—con que el aguinaldo piden—los chicos, de casa en casa.—Panderetas y zambombas—sus sonos al viento lanzan—y a los cantares monótonos—del villancico acompañan.—Todos los escaparates—están vestidos de gala;—invencibles fortalezas—que sólo el dinero asalta.—Muchos sueñan con el gordo—y otros muchos se preparan—á desenvainar el sable—con intenciones non sanctas.—Pues al par que la targeta—con las frases rutinarias—"Téngalas usted felices,—ó "Pase felices Pascuas,—nos dan tremendo sablazo,—con tal arte y con tal maña—que ni Paleri, ni Pini—pueden parar la estocada.—Para recibir el golpe—póngase el lector en guardia,—que ya de la Noche-Buena—llegaron las avanzadas.

—Procesión.—En la Santa Iglesia Catedral terminaron ayer las solemnes fiestas de la octava de la Purísima con la procesión claustral que todos los años sirve de epílogo á esos cultos. En ella figuraban representaciones del clero, del Seminario conciliar de San Pelagio, las Cruces parroquiales, la banda de música y numerosos fieles.

—Reunión.—Mañana á la una de la tarde se reunirá la Junta directiva de la Real Sociedad Económica Cordobesa en el local de la Cámara de Comercio.

—Defunción.—Anteanoche, á las doce, falleció en esta capital la señora doña Carmen del Pino y Lozano, esposa de nuestro apreciable amigo don Antonio de la Cruz y Lozano, que fué del comercio de esta plaza. Los auxilios de la ciencia y los cuidados de la familia han sido infructuosos ante la gravedad de la dolencia que en poco tiempo tomó el peligroso carácter que precedió al triste desenlace. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se verificaron ayer tarde en la parroquia de San Francisco. A la fúnebre ceremonia asistió numeroso duelo que presidió el señor Provisor y Vicario general del Obispado, con el Alcalde de esta capital y los señores don Rafael López Amigo, don Manuel, don Enrique y don Félix Cruz, don Antonio Jiménez López y don Guillermo Jiménez. Las cintas que pendían del ataud

de llevaron don José de la Cruz Luena, don Francisco Blanco, don José Sánchez Ocaña y don José Montilla. Al bajar al sepulcro doña Carmen del Pino deja huérfanos de sus cuidados maternales á varios hijos de corta edad y sin una esposa modelo al inconsolable viudo don Antonio de la Cruz, á quien enviamos, así como á los hermanos y demás familia, la sentida manifestación de nuestro pesar por este desgraciado suceso.

—Junta de Sanidad.—En la reunión celebrada anteanoche por la Junta local de Sanidad en el despacho de la Alcaldía, fueron aprobadas las determinaciones de ésta para combatir la epidemia variolosa y se acordó oficial á todos los señores párrocos, con objeto de que aconsejen á sus feligreses la vacunación y revacunación como preservativo de dicha epidemia.

—Gran Teatro.—La preciosa comedia de Eusebio Blasco titulada *El pañuelo blanco* deleitó con sus filigranas anteanoche al distinguido público que asiste á nuestro hermoso coliseo. Todos los intérpretes de la obra estuvieron discretísimos en sus papeles, sobresaliendo las señoras Constan y Cano y el señor Espejo. En el juguete cómico *La Victoria del general*, Navas, con sus discursos, hizo las delicias de los espectadores y fué muy bien secundado por los demás artistas.

—Nuevo doctor.—El estudioso joven don Juan Losada y González de Villalós, primogénito de nuestros distinguidos amigos los Marqueses de Castellones, ha obtenido en Madrid los títulos de Licenciado y Doctor en derecho, después de verificar brillantes ejercicios con notas de sobresaliente. Análogos títulos y con iguales notas obtuvo en la Facultad de Filosofía y Letras, cursada también en la Universidad Central. Felicitamos muy de veras al señor Losada, que logra el premio á que le hacen acreedor su talento y laboriosidad.

—Disposición.—Por Real orden circular se ha dispuesto que la prohibición de contraer matrimonio los cabos y soldados reenganchados comprende á todos los cuerpos, armas é institutos excepto á las compañías de obreros de Artillería é Ingenieros y la de mar de Melilla, en las que por su servicio especial, conviene facilitar el reenganche.

—Actos de caridad.—La Junta de prisiones de esta capital sigue recibiendo donativos para los infelices reclusos en la cárcel de Córdoba. El decano del colegio de Abogados señor Melendo y el Fiscal señor Figueroa distribuyeron ayer entre aquellos desventurados diez y siete mantas y gran número de camisas, refajos, abrigos de Bayona, tela para jergones y alpagatas, y tuvieron ocasión de apreciar la inmejorable calidad del rancho que se sirve en dicho establecimiento. Hoy todos los presos tienen abrigos en sus camas, merced á la caridad de algunas personas, cuyo ejemplo de seguro será imitado por otras muchas, en beneficio de los pobres que purgan sus faltas privados de la libertad.

—Bien venido.—Ha llegado á Córdoba, con su apreciable familia, nuestro querido amigo el conde de Ardales.

—D. E. P.—Víctima de breve dolencia falleció ayer en esta capital don Germán Sainz, Fiel contraste que fué de la provincia y persona conocida y estimada en Córdoba. Los funerales, para los que no se ha hecho invitación especial, se celebrarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás. Acompañamos en su sentimiento á la familia del finado.

—Capellanía.—Se cita á reunión extraordinaria el día 30 de este mes en las oficinas de la planta baja del Palacio Episcopal, á los interesados en la conmutación de la capellanía fundada en Bajalance por don Antonio Melero Rincón.

—E. D. P.—En Cádiz ha fallecido la respetable señora doña Dolores del Toro y Quartiellerz, hermana del sabio médico don Cayetano. Damos el pésame á su familia, en la que figura nuestro distinguido amigo don Rodolfo del Castillo.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Abril último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Efectos del temporal.—Seguimos experimentando los efectos

del temporal de los anteriores días. Los serenos llegan con gran retraso y el servicio telegráfico de Madrid se hacía ayer por correo.

El médico y las enfermedades contagiosas.—El médico que visita enfermos atacados de dolencias contagiosas, debe tener muy presentes que si no toma las necesarias precauciones, puede ser propagador incesante de agentes infecciosos en su consultorio y en su familia. Así para visitar a estos enfermos, antes de acercarse a la cama debe cubrir sus vestidos con una blusa con mangas; y después de la visita desinfectarse los brazos y las manos, y en su casa los vestidos en un aparato esterilizador. El Dr. Schmidt recomienda dejar aquellos en un armarío, en el cual arda, durante doce horas, una lámpara de formalina de Schemig. Sólo una sencillísima observación se nos ocurre: en cada casa que visite el médico deberá tener a prevención una blusa, como la que usan los cirujanos, y unos manguitos, ó después de desinfectados estos objetos disponer de un criado que le preceda á cada casa...

Al interesado.—El soldado repatriado Domingo Castillo Expósito, se presentará en la Zona de Córdoba para entregarle sus alcances.

Crónica escandalosa.—Un guardia municipal y una pareja del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer en la Plaza Mayor á un sujeto que hirió á otro en la cabeza, después de sostener ambos acalorada riña.—El mismo lugar fué teatro de una bronca mayúscula promovida por dos jitanos, uno de los cuales amenazó al otro con las tijeras del oficio: la guardia civil detuvo al agresor.—Un dependiente de la autoridad local ha denunciado á una vecina de la plaza del Potro por tender ropa en la vía pública y colocar macetas en la cornisa de su casa, con peligro para los transeúntes.

Contadurías vacantes.—Se anuncia que están vacantes las plazas de Contadores de la Diputación provincial de Logroño y la del Ayuntamiento de Alicante, cada una dotada con 3.000 pesetas anuales.

Estadística.—Según la nota que hemos recibido, durante el mes anterior ingresaron en el Instituto antirrábico del doctor Murga, de Sevilla, veintuna personas mordidas por animales hidrófobos, de las cuales ninguna ha muerto.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á Encarnación Tellado, natural de Luceña, que el día 13 de Septiembre último se llevó del establecimiento de don Galo Hernández varias prendas de ropa, á nombre de la dueña de la casa donde servía, quedándose con ellas.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—El extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Priego en Agosto y Septiembre últimos.—Edicto de Villaviciosa haciendo saber que hasta fin de Enero próximo se admiten relaciones para formar el apéndice al amillaramiento.—Otro de Valenzuela poniendo al público hasta el 21 las cuentas municipales de 1892 á 97.—Y dos edictos del juzgado de Córdoba para la presentación del autor ó autores del robo verificado en casa de don Cándido Costi González, Puerta del Rincón número 92, y los del hurto de cinco fanegas de garbanzos en la casa número 19, calle Montero, la noche del 25 al 26 del mes actual.

Guardia civil.—La benemérita del puesto del Espíritu Santo ha detenido á María Ortiz Montero, autora del hurto de un gallo.—La de Villanueva del Duque á Andrés Rodríguez Sevillano, reclamado por el juez instructor del regimiento infantería de Sobería.—La de Villanueva de Córdoba á Pedro Romero Cerro, también reclamado por el juez de instrucción de aquel partido.—Y la de Fuente Obejuna á doce vecinos de la aldea de la Coronada, autores de un hurto de tres chivas y tres gallinas á un convecino.

E. P. D.—El día siete del corriente entregó su alma á Dios el acudado propietario de Pedroche don Antonio Blanco Herrador, esposo que fué de doña Teresa Gallardo y Morillo. Era tan querido y respetado por sus convecinos, como modelo de esposos y amantísimo amigo. Los funerales, que tuvieron lugar al día siguiente de su fallecimiento, estuvieron concurridísimos, tanto por los hijos de la población que le vió nacer, como de las villas inmediatas, dando así mismo pruebas

de las muchas simpatías que gozaba. Dios haya acogido en su seno misericordioso el alma del finado.

Subasta.—Mañana se subasta en la Alcaldía de Villanueva de Córdoba, por segunda vez, un cerdo encontrado en la posesión del vecino Pedro Gomez Torralbo, con baja del 5 por 100 del tipo señalado.

Llamamientos.—El juzgado de Posadas llama á un desconocido que á principios de Octubre último se presentó en la hacienda de Salmerón, que tiene arrendada don Ramón Romasanta Perez, y pidió al capataz Juan de Lara que se quedase con ocho cerdos hasta el día siguiente.—Y la alcaldía de Luque llama á los dueños, hasta ahora desconocidos, del solar que ocupó la casa número 13, calle Marbella, de dicha villa.

Sección minera.—Se han solicitado 30 pertenencias de la mina de hierro "San Manuel", del sitio Cerro Blanco, término del Viso.

Auxilios de marcha.—Se ha dispuesto que á los jefes y oficiales de los cuerpos de voluntarios y fuerzas irregulares repatriadas del ejército de la isla de Cuba, á quienes se les ha expedido pasaporte para hacer el viaje en barcos de la compañía Trasatlántica, que no han podido embarcar hasta la fecha por falta de litera, ó por otras causas, siéndoles insuficiente la paga que al respecto de la Península se les facilitó con cargo á los alcances en concepto de auxilio de marcha se les anticipe otra segunda paga en igual concepto y en idéntica forma que la que se les otorgó y en el caso de que desistan de hacer el viaje se les recoja el pasaporte que tienen en su poder, facilitándoles en vez de la segunda paga en concepto de auxilio de marcha, de que queda hecha mención para los que deseen utilizar el pasaporte, media paga durante un nuevo plazo de dos meses, á cuyo efecto se les agregará á una zona, quedando así equiparados á los individuos comprendidos en Real orden circular de 18 de Noviembre próximo pasado.

Pérdida.—Al soldado Concepción Mascaraque se le ha perdido la licencia. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la Subintendencia Militar de esta plaza, Puerta del Puente.

Vacante.—Lo está la plaza de oficial primero de la Secretaría de la Audiencia de Ciudad Real, por muerte del señor Barragán.

El tema.—Siguen los estudiantes de varias Universidades pidiendo, como en años anteriores, la concesión de exámenes en Enero, por no haberse otorgado los de gracia.

SECCION AMENA

El vigía.

La luna llena mañana se anunció con humedades. Pero estas se anticiparon, y aún podrá ser se retrasen.

Pensamiento.

La mujer virtuosa, de carácter apacible y trabajadora, es el bello ideal de la mujer llamada á inspirar en el hombre el amor y el respeto.

Cantar.

Los pesares que me afligen son tan hondos y tan grandes, que el llanto del corazón ha inundado mis cantares.

Entre amigas.

—¡Qué aduladores son los mendigos! Un ciego me dijo esta mañana en la calle: "¡Una limosna por Dios, hermosísima señora!"

—Te lo diría para probarte que era realmente ciego.

Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba.

El domingo 17 del corriente á las dos en punto de la tarde, celebrará esta Cámara la Asamblea general ordinaria dispuesta en su reglamento, en el salón de sesiones de la Exema. Corporación Provincial.

Lo que de orden del Sr. Presidente se pone en conocimiento de los señores socios de la Corporación, rogándoles con todo encarecimiento se sirvan concurrir al acto mencionado.

El Secretario general, Antonio Torrellas.

CÍRCULO DE COLON

Mañana á las ocho de la noche, se reunirá en su local de la calle Gran Capitán, número 15, la junta directiva de esta sociedad.

Córdoba 16 de Diciembre de 1899.—El Presidente, Enrique Gómez.

RECIBOS DE LOTERÍA

Se venden en la imprenta del **Diario de Córdoba**, calle Letrados número 18.

VACUNACION

Servicio del Laboratorio Histórico-químico de Córdoba.

Vacunación directa de ternera, garantizada la pureza del Cow-pox conservado todo el año, en el ganado vacuno; siendo este reconocido previamente por un profesor de la Escuela de Veterinaria y la pulpa vacunifera sometida á un minucioso análisis microscópico.

Vacunación diaria de una á tres de la tarde en la calle de los Manuales número 6, domicilio de un profesor del Laboratorio.

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA **Anemia**
Por el **ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL**
El Solo especialmente autorizado.
Para Informes dirigirse á las **HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, Paris.**
GUINET, Farmacéutico-Químico, Passage Saunier, Paris.
Depósito General en España: **HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.**

CANTOS DE MI TIERRA

(CANCION.—BOLERO.—ZAPATEADO)

Ultima composición para piano de C. Martínez Rücker. De venta en el depósito de pianos de Sánchez Gama é hijo.—Dos pesetas ejemplar.

Imposible encontrar pianos tan sólidos y sonoros como los inventados por U. Casademont. ¡Gran adelanto! Con sus clavijas atornilladas en metal que nunca pueden correrse, y permanentes en la afinación apesar de los cambios de temperatura y el transcurso de tiempo. Fijarse bien en la marca Font & Casademont única casa constructora con patentes de invención. Depósito exclusivo para ventas y alquileres en toda Andalucía, Centro de música, pianos y Harmoniums de las primeras marcas Nacionales y Extranjeras, de Sánchez Gama é hijo, calles Gondomar y Leones 2, Teléfono 72.—Córdoba. Véase el anuncio en la cuarta plana.

ÓPTICO

Un acreditado óptico en esta capital ha abierto establecimiento en la calle Gondomar número 2 frente al café de la Perla, donde encontrará su numerosa clientela un gran surtido en objetos de óptica, quincalla fina y perfumería.

Gondomar número 2 frente al Café de La Perla.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Conejo en estofado.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Eusebio, obispo, y mártir.—Mañana, San Lázaro, obispo, y otros santos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, costeado por doña Pilar Barrera, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el canónigo D. Francisco Vargas Jurado.

—Hoy primer día de solemnes jornadas en la ermita de San Juan de Letrán. Darán principio media hora después del toque de oraciones con rosario cantado y villancicos.

—Mañana celebrará en la iglesia de San Cayetano sus ejercicios mensuales la Cofradía del Santo Escapulario del Carmen, con misa de comunión á las ocho de la mañana, y por la tarde, de tres y media á cuatro, habrá estación, rosario, sermón, procesión de la Virgen del Carmen y bendición del Santísimo.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana, como tercer domingo de mes, misa de comunión general á las siete y media, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre, estando encargado de la plática don Teodoro Gálvez y Sampedro.

†

Primer aniversario

Todas las misas que se celebren hoy de siete á nueve, en la capilla de Nuestra Señora de la Asunción, de la Santa Iglesia Catedral, y de nueve á once, en la capilla parroquial del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados al efecto y las solemnes honras que tendrán lugar en dicha capilla de la Asunción, á las diez de la mañana, serán aplicadas por el alma del **señor D. Atanasio Sainz de la Torre y Molino** (q. s. g. h.)

Su viuda doña Carmen Cavada é hijos, ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan concurrir á dichos sufragios, rogando á Dios por el alma del finado.

†
Primer aniversario
La misa de *Requiem* con vigilia cantada que tendrá efecto hoy, á las ocho de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Marina, será aplicada por el eterno descanso del alma de **D. Miguel Megías y Rodríguez**, que falleció el día 11 de Diciembre de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos. (R. I. P. A.)
Su desconsolada viuda doña Antonia Rodríguez y Jiménez, hijos, hijos políticos, madre política, nietos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos y personas piadosas, que asistan á dicho acto, le tengan presente en sus oraciones y lo encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

†

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor el día diez y ocho del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del **señor don Rafael Fernandez de Cañete y Fernandez**, que falleció el 17 de Noviembre de 1896, á los 28 años de edad.

Su desconsolada madre, hermano político y sobrinos ruegan á los fieles le encomienden á Dios.

†

Tercer aniversario

Hoy á las ocho y media de la mañana se celebrará en la parroquia de San Francisco y San Eulogio vigilia y misa solemne de *Requiem*, en sufragio por el alma de la **señorita doña María del Carmen Luque y Morata** (q. e. p. d.)

El mismo día y por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, estará de manifiesto Su Divina Majestad, en forma de jubileo, en sufragio por el alma de dicha señorita.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y á Nuestra Señora del Carmen.

†
D. E. P.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, el lunes 18 del corriente, de ocho á once de su mañana, la aplicarán por el alma del **señor don Damián Quero y Diaz**, que falleció el día 10 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos.

†

R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Concepción Fernandez de Cañete de Castelló**, que falleció en Llerena el 16 de Abril de 1899, á los veintiocho años de edad.

Sus inconsolables viudo, hijos y madre, ruegan á los fieles encomienden á Dios el alma de la finada.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—(10.ª de abono).—El drama de espectáculo en tres actos, *El abate L'epée y el asesino ó la huérfana de Bruselas*.—El juguete cómico en un acto, *El brazo derecho*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delantera de anfiteatro con idem, 1.—Delantera de paraíso con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraíso, 30 céntimos. En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil.

EL TELÉGRAFO

En la pizarra del Centro de esta capital continuaba ayer el anuncio al público de que la línea de Madrid seguía interrumpida.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON MARTÍN DE LA BASTIDA Y DE HERREA NUÑO Y HERREA

CONDE DE ARDALES DEL RIO

que falleció en Madrid el día 18 de Diciembre de 1898, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

—R. I. P.—

Todas las Misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos en esta ciudad y los funerales que tendrán lugar en la iglesia parroquial de la villa del Carpio, en la de San Miguel en Madrid y en la del Manzano en Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hermano y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico, Arzobispos de Sevilla, Burgos y Madrid-Alcalá y Obispos de Córdoba, Sión, Salamanca, Zamora y Ciudad-Rodrigo, conceden ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencias, respectivamente.

†

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. RAFAEL TERROBA Y NAVAL

FALLECIÓ EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1896

—R. I. P. A.—

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Pedro, de ocho y media en adelante, la aplicarán por el alma de dicho señor.

Con la misma intención se dirán misas en la ermita de Nuestra Señora del Socorro y capilla del cementerio de San Rafael.

Sus hermanos D. Eustasio, D. Antonio y D.ª María de la Concepción y hermano político D. Luis Valenzuela, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Se han servido conceder indulgencias en la forma acostumbrada al eminentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y los excelentes Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Córdoba y Santander.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales médicos las recomiendan á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.
Léase el prospecto para usarlas.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888

ENOSÓTERO

Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.-Barcelona.
—En Córdoba: Márquez y Urbano.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS DE LUCAS CÓMEZ PEREZ

Flajes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.
PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO que NO IRRITA EL CUTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ

PRECIO 2.50 P.º BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 2 Ptas.

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS
CALLE DEL TORIL 14.-CÓRDOBA

Arrobas	Kilos	Arrobas	Kilos
Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.
Cerdos cebados con maíz.	6 50	Jamonos frescos.	82 — 7 50
Cerdos cebados con bellota.	6 25	Idem añejos.	— 14 —
Lomo.	85 — 8 —	Huesos espinazos.	38 — 3 50
Manteca.	76 — 7 —	Cabezas de cerdo.	34 — 3 —
Pajarillas.	69 — 6 —	Chorizos.	— 12 —
Tocino fresco.	6 25	Morcillas.	— 7 —
Idem añejo.	8 —		

Menudos, de 38 á 44 reales uno.—Tripa fresca, vara 80 cts.—Idem salada, á 40.

EL MUNDO FLEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO BUCALINA FRASCO

PESETAS PESETAS

como el mejor de los dentíficos por su acción antiséptica.
DEPÓSITO: G. García, Capellanes 1, Madrid.
DE VENTA: en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

Santo Tomás de Aquino

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, FACULTADES Y CARRERAS ESPECIALES
MARQUÉS DEL VILLAR 3 Y CASTILLO 5, CORDOBA

Este colegio está bajo la dirección espiritual de los Revdos. PP. Misioneros del Corazón de María.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Se facilitan gratis reglamentos, y por correo cuantos detalles se necesiten.

GRAN CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS

PARA VENTA Y ALQUILER
PRIMERA CASA Y ÚNICA EN EL DIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA
FUNDADA EN 1880

Sánchez Gama é hijo

Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.

Pianos y Harmoniums de las mejores fábricas. Primeras marcas Nacionales y Extranjeras. Gran marca Ortiz & Cassó, introductores en España de los últimos adelantos en esta industria. Primera y única fábrica Española montada para la producción anual de 1,200 pianos y en competencia con los de fabricación Barcelonesa, Chassaine Freres. Como esta casa está legalmente autorizada por la Hacienda y dispone de capital, verifica sus contratos legalmente y responde de sus garantías, sin que otra casa le pueda competir en condiciones, clases ni precios. Por lo cual está verdaderamente favorecida del público, á quien presenta un buen surtido de pianos para alquiler, superiores en clase y cinco pesetas menos que otra casa cualquiera. Ventas al contado y á plazos de 25 pesetas, á precios de fábrica. Se cambian pianos y harmoniums, se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones, sin competencia posible. Pianos Font & Casademont. Único depósito en Andalucía.
Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.—Córdoba.

Á LAS SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, Et. UU., para las

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veos de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.
Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cajas, pastillas, 12 ptas.—Jabón, suprema á todos, 6 ptas.—Folios y Elixir dentíficos, 6 ptas.—Alquitrán-quina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Candélico tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 16 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Folios quínicos (sin rival), tinte á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientro, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservados de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cada una de ellas cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y oculares formas. Esterilidad, falta y desarrollo menstrual, malos nervios, histéricismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.
Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seriedad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR DE SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS, 300 CURAS
CONTRASORDERA THOMPSON
3 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitiendo al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, r.º, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete Médico-Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipcondría, histéricismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

NO HAY DOLOR

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS Y GOTOSOS

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado al extranjero (País Kubler) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

TRASPASO. Se hace desde el día de la taberna de Enmedio, Costanillas 49 Razón, en la misma. 0-6

Se arrienda el piso alto de la casa plazuela del Conde de Gavia 1: para tratar, Pedro Lopez 26. 4-4

Se arrienda desde el día la casa plaza de la Magdalena 3, con toda clase de comodidades. Se trata, Abéjar 2. 3-2

Se arrienda piso alto Leones 19: razón, Gondomar, almacén de muebles La Económica Valenciana, de 10 á 4. 10-9

COMPRE V. JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.
Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarrros bronquiales y Toses rebeldes.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.